

ACTA DE ANULACIÓN No. 4

NUMEROS DE RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2010 GRUPO CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 060 del 30 de octubre de 2001 expedido por el Archivo General de la Nación, en el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, y con base especialmente en el parágrafo del Artículo Quinto, el cual establece que Cuando existan errores en la radicación y se anulen los números, se debe dejar constancia por escrito, con la respectiva justificación y firma del Jefe de la unidad de correspondencia; el Coordinador de Gestión Documental y Correspondencia de la HATOVIAL S.A. procede a anular los siguientes números de radicación de

Salida que no fueron tramitados por las dependencias radicadoras:

1.- Números de radicación de Salida a anular:

Radicado Observacion Solicitante

20101200009911 Favor anular

2.- Se deja copia de la presente acta en el archivo central de la Entidad para el trámite respectivo de la organización física de los archivos.

Se firma la presente el Martes, 20 de Abril de 2010

WILDER ARLEY PEÃ'A CANO
Coordinador Centro de Gestión Documental y Correspondencia.